



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL LÍBANO TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO (ART. 110 C.G.P. – 1 DÍA)

N°	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA ACTUACIÓN	OBJETO
1	73411310300120020014100	Henry Usma y Walter Usma	Edisson Yesid Charry y otro	Ejecutivo	17/11/2023	Liquidación del crédito
2	73411310300120220004800	David Martínez	Saturia Martínez y otros	Ejecutivo Laboral	17/11/2023	Recurso de Reposición
3	73411310300120230007300	Gladys Gómez Parra y otros	Celsia Colombia S.A. y otro	Verbal – Responsabilidad Civil	17/11/2023	Escrito de nulidad

Se fija la presente lista, en la secretaría del Despacho y en el micrositio que posee el juzgado en el portal web de la Rama Judicial, por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.); se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.). Líbano Tolima, 20 de noviembre de 2023.

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
SECRETARIO